



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 1472

17 AGO. 2005

LA PLATA,

Visto que resulta necesario dar por terminada la designación dispuesta oportunamente en la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 10, con un régimen de 45 horas semanales de labor, de la señora KARINA ELIDA VILA, a partir del 31 de agosto de 2005; y
CONSIDERANDO:

Que la nombrada pasará a desempeñar funciones en la Dirección de Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría de Gobierno, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

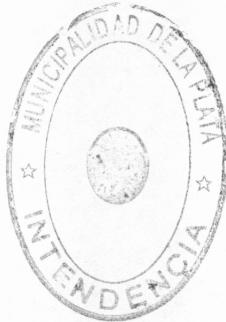
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

ARTICULO 1º.- Dar por terminada a partir del 31 de agosto de 2005, la designación dispuesta oportunamente como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, en la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 10, con un régimen de 45 horas semanales de labor, de la señora KARINA ELIDA VILA, DNI. 20.797.238.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

C. CARLOS A. ALBARRACIN
 SECRETARIO DE ECONOMIA
 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR ALDÍK
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA